



Instructivo para la Revisión por la Dirección

Propósito:

El presente instructivo tiene el propósito de servir como guía para realizar la revisión por la dirección del SGOE conforme a los requisitos de la ISO 21001; 2018 en la Facultad de Enfermería y Nutriología, con el fin de conocer el estado en que se encuentra el SGOE y establecer un programa de mejora continua.

La revisión por la dirección debe programarse al menos **2 veces al año** a todo el SGOE.

Revisión de los requisitos del SGOE:

No.	Etapas	Responsable	Observaciones
1	Aviso para reunión	Director/a	Agenda
2	Integración de información de entrada para la Revisión por la dirección. (Apartado A)	Secretaríos.	La información será proporcionada por los responsables de procedimientos.
3	Análisis de datos por proceso.	Comité Auditor	Definir: Causas de incumplimiento, Formulación de Planes de acción
4	Reunión de Revisión por Dirección	Dirección, Calidad, Secretaríos	Para el caso de licenciatura: presentación de análisis de los indicadores educativos, objetivos, metas y programas ambientales, estado de las no conformidades (acciones correctivas), el cumplimiento legal de los requisitos ambientales, de seguridad, y la comunicación de las partes interesadas (internas y externas). Revisión de Política, Objetivos Educativos. Nota: Se incluyen características, tendencias y propuestas de solución.
5	Resultados de la revisión por la dirección (Apartado B)	Dirección, calidad, Secretaríos	Decisiones y acciones relacionadas con: -La mejora de la eficacia del SGOE y de procedimientos. -La mejora del Servicio Educativo en relación con los requisitos del cliente. -Las necesidades de recursos, las cuales son presentadas en el formato Resultados de Revisión de la Dirección (COD)
6	Conclusiones	Comité Auditor	Definir lineamientos, mecanismos y políticas de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. Formulación y firma de minuta.
7	Elaboración de informe	Unidad de Calidad	

Revisión: 01	Código: RD-A-2-01.1	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha de emisión: 2024	Página 1 de 2	Jefe de Unidad de Calidad	N/A	Dirección
Responsable: Dirección				



Instructivo para la Revisión por la Dirección

8	Seguimiento de acuerdos y compromisos	Dirección, calidad, responsables de procedimientos	
---	---------------------------------------	--	--

APARTADO A

Información de entrada para la revisión por la dirección del SGOE. La revisión por la dirección debe planificarse incluyendo consideraciones sobre:

Educación

- Estado de las acciones de la revisiones por la dirección previas.
- Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGOE.
- La información sobre el desempeño y la eficacia del SGOE, incluidas las tendencias relativas a:
 - La satisfacción del estudiante y otros beneficiarios y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes relacionadas con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios.
 - El grado en que se han logrado los objetivos.
 - El desempeño del proceso y la conformidad de los productos y servicios.
 - Las no conformidades y acciones correctivas.
 - Los resultados de seguimiento y medición.
 - Los resultados de las auditorías.
 - El desempeño de los proveedores externos.
 - Los resultados de evaluación formativa y sumativa.
- La adecuación de los recursos.
- La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.
- Las oportunidades de mejora.
- La retroalimentación del personal relacionada con actividades para mejorar su competencia.

APARTADO B

Resultados de la revisión

Los resultados de la revisión por la dirección incluyen todas las decisiones y acciones relacionadas con:

- Las oportunidades de mejora.
- Cualquier necesidad de cambio en el SGOE.
- Las necesidades de recursos.

Control de información documentada

Registro	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Código